

ANUNCIOS

PAGO ANTICIPADO

Anuncios: 5 cts. de peseta línea en la 4.<sup>a</sup> plana 25 en la 3.<sup>a</sup> y 50 en la 1.<sup>a</sup>—Esquelas mortuorias: 4 pesetas cada insercion de una en la 1.<sup>a</sup> plana, 10 en la 3.<sup>a</sup> y 25 en la primera = comunicados, desde 1 á 25 pesetas línea á juicio del Director. A los Sres. suscritores se les hará la rebaja de un 25 p<sup>o</sup> de los precios de la anterior tarifa.

Número suelto 10 céntimos.  
Atrasado 25

# EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES.

SUSCRIPCIONES

PAGO ANTICIPADO.

Se suscribe en Alcoy en la Admon. de este periódico, San Mateo, 44, donde se dirigirá toda la correspondencia.

La suscripcion costará:  
En Alcoy un mes 1'50 peseta  
En la Peninsula, trimestre. 5'25 "  
En Ultramar, id. 8 "  
En el Extranjero, id. 10 "

Número suelto 10 céntimos.  
Atrasado 25

Año X

REDACCION,  
CALLE DE SAN MATEO, 44.

ALCOY, Viernes 16 de Setiembre de 1887.

ADMINISTRACION.  
CALLE DE SAN MATEO, 44.

Núm. 2,892

## PARA LA TOS

CARAMELOS DE LA FUENTE ROJA, elaborados con extracto y esencias de yerbas y flores que se crían en el Carrascal de dicho nombre, propios y eficaces para los constipados y afecciones del pecho.

### CONFITERIA Y REPOSTERIA

DE LOS

## HIJOS DE S. GADEA

Mercado, 23.—ALCOY.

### ACADEMIA DE CALIGRAFÍA

Reforma de letra por mala que sea. Mensualidad á anticipadas, 5 pesetas. Lecciones á domicilio, á precios convencionales.

### ARTURO SEMPERE

San Nicolás, 34. 3.º

# Atrás

los

## Aguardientes industriales.

En la fábrica de aguardientes de PEDRO GIBBERT, recientemente instalada con todos los adelantos modernos, encontrará el público en general riquísimos aguardientes, legítimos de vino.

También hallarán los cosecheros buen alcohol ó espíritu de vino.

Tales productos son garantizados por su fabricante.

53, SAN NICOLÁS, 53,

ALCOY.

## COLEGIO DE S. JORGE

(Véase la 4.<sup>a</sup> plana.)

## SE VENDE

## ARRIENDA

un edificio hidráulico, con todos sus artefactos y enseres correspondientes, á propósito para borrera ó batán. Se halla situado en la partida «Cotes bajo», de este término municipal, y en el grupo de edificios denominado de «Peña» principal. Informarán en la calle de Santa Elena, 43.

ALCOY, 16 DE SETIEMBRE DE 1887.

### Exposicion.

De «El Boletín de las Cámaras de Comercio», correspondiente al presente mes, copiamos la siguiente exposicion que la Cámara de Comercio de Tarrasa ha dirigido al Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, estando nosotros en un todo conformes con lo que en la misma se exige por ser de absoluta necesidad para los intereses mercantiles.

Dice así:  
Excmo. Señor: La Cámara de Comercio de Tarrasa y en su nombre los que suscriben, tienen el honor de dirigirse á V. E. á fin de llamarle la atencion sobre un asunto de gran interés, no ya solo mercantil, sino social, pues que de no poner pronto remedio, podría burlarse la buena fé que debe siempre reinar en el comercio, apesar del Código que la ampara y la defiende.

En virtud de algunos casos prácticos ocurridos en la localidad, esta Cámara elevó á la Redaccion de la «Revista general de Legislacion y Jurisprudencia» la consulta que transcribimos, como así la luminosa contestacion que se ha dignado dar esa docta Redaccion, insertas así la consulta como la contestacion, en la Revista correspondiente al mes de Mayo, páginas 609 á la 611.

CONSULTA.—Llega el día del vencimiento de una letra de cambio, y no se paga; viene el protesto, pero el portador de la letra se entiendo con el librado, y retiene el protesto, sin hacer nada, pasa tiempo sin que transcurra el necesario para la prescripcion de las acciones que nacen de la letra de cambio, y el librador que creia cobrado su crédito, se encuentra conque este no ha sido satisfecho. Con arreglo al Código de Comercio vigente ¿tiene el tenedor ó portador de la letra responsabilidad por su conducta? ¿Qué facultades tienen el librador y los endosantes en el caso de la consulta? Creemos que para evitar abusos, el Código de Comercio debería señalar un plazo dentro del cual el portador tuviera la obligacion de notificar á los endosantes y librador el protesto, y remitir este con la letra y la correspondiente cuenta de resaca.

### Contestacion de la Revista general de Legislacion y Jurisprudencia

Encontramos muy fundada la observacion que hace la Cámara de Comercio de Tarrasa sobre el caso expuesto en la consulta, porque la solucion que á esa dificultad presenta el Código en su artículo 520, no es ciertamente muy satisfactoria.

Concede ese artículo al librador, como á cualquiera de los endosantes, derecho para exigir, luego que llegue á su noticia el protesto de la letra, que el portador de esta reciba su importe con los gastos legítimos, y le entregue la letra con el protesto y la cuenta de resaca; pero la dificultad está precisamente en que el librador y los endosantes tienen que tener noticia de tal protesto, porque el Código mercantil no ha impuesto al portador de la letra la obligacion de notificar ese protesto, una vez hecho, á todas las personas interesadas en que la letra sea satisfecha.

Existe esa obligacion en el portador, únicamente en el caso del artículo 517, ó sea, cuando el portador de la letra, despues de hecho el protesto, dirija su accion, contra el aceptante; esto es, cuando entable la reclamacion judicial correspondiente. En este caso sí la establece el Código de una manera terminante; el portador de la letra ha de hacer notificar el protesto por medio de notario al librador y endosante dentro de los plazos señalados en los artículos 470 y siguientes, previniendo en el parrafo segundo de aquel artículo, que los endosantes á quienes no se hiciera esta notificacion quedarán exentos de responsabilidad, aun cuando el demandado resulte insolvente, y que lo mismo se entenderá respecto del librador, que probase haber hecho oportunamente provision de fondos.

Mas en el caso que expone la Cámara de Comercio de Tarrasa, y que puede ocurrir muy bien, cual es el de que el portador de la letra, entendido con el aceptante, se limite á hacer el protesto sin dirigir despues contra este accion alguna para el cobro de la letra, no existe obligacion de notificar el protesto al librador y endosantes, resultando verdaderamente incompleta, casi ineficaz, la disposicion del artículo 520, porque no habría medio facil ni seguro de que el librador y endosantes tuvieren noticias del protesto de la letra, y esto, á la verdad, es un vacío; implica una deficiencia en el Código de Comercio, que puede ser causa de grandes perjuicios, de esos mismos perjuicios que el Código quiso prevenir ó evitar en su artículo 520:

Entendemos, pues, que ese vacío debe llenarse, que debe imponerse al portador de la letra la obligacion de notificar dentro de un plazo breve, que puede ser el del artículo 470, al librador y endosantes el protesto, á fin de que usen, si les conviene, del derecho que les concede el artículo 520: es la manera mas fácil y segura de que tengan gran noticia del protesto y puedan evitar las consecuencias que sobre ellos pudieran venir, si por el trascurso del tiempo resultara insolvente el aceptante; porque

si es cierto que el portador de la letra cuenta con la garantia del librador y de los endosantes, y sabe que tiene tres años para entablar sus acciones, esos endosantes y ese librador, interesados como están en que la letra sea satisfecha por el aceptante, no deben estar pendientes durante aquel largo periodo de tiempo, de que el portador quiere exigir, y el aceptante pueda ó quiera pagar el importe de la letra.

Los plazos señalados por el Código, en cuanto se refiere á la presentacion, aceptacion y pago de las letras de cambio, se han establecido como condiciones necesarias para los fines que llenan en la vida mercantil las letras de cambio, y el protesto no puede ser una excusa para que los términos no surtan efecto, y deban estar todos los interesados ó comprometidos en el pago de una letra pendientes del largo plazo de la prescripcion de las acciones. Esto no lo quiso el legislador; no es ese el espíritu del Código, y debe remediarse el mal proponiendo en forma esa disposicion como ampliacion del artículo 517, la cual sería el complemento de lo preceptuado en el 520.

El «Boletín de las Cámaras de Comercio», que con tanto celo é inteligencia dirige D. Ricardo Beltran y Róspide, al ocuparse en su número correspondiente al mes de Junio, páginas 92 y 93 de la consulta que hemos tenido el honor de transcribir y resolviéndola magistralmente, dice textualmente que: «Como esto produce para el librador y los endosantes una incertidumbre durante un periodo de tres años respecto de sus responsabilidades con ocasion de la letra, y esta incertidumbre es contraria al espíritu en que se funda la exigencia de los protestos, sería, en efecto, conveniente que se señalara un plazo dentro del cual debiera el portador darles conocimiento del protesto, para conservar sus acciones contra ellos, y puede afirmarse que esto se hallaría conforme con el espíritu del Código.

En su virtud, la Cámara de Comercio de Tarrasa, fundándose en las razones brillantemente expuestas por la «Revista general de Legislacion y Jurisprudencia» y el «Boletín de las Cámaras de Comercio», Suplica á V. E. que previo los trámites legales, se amplie el artículo 517 del Código de Comercio imponiendo al portador de la letra la obligacion de notificar el protesto al librador y endosantes, dentro de un plazo breve.

Así lo espera esta Cámara de la elevada ilustracion y del recto criterio del ilustre juriconsulto, á quien tenemos la honra de dirigirnos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Signen las firmas.

### Horrible naufragio.

Verdaderamente horrible ha sido sin duda alguna el acaecido hace poco en el golfo Cortés, y cuyos detalles publica un periódico de Méjico.

La balandra «Sara», de porte de 18 toneladas, salió del puerto de Guaymas para el de Mulejé, llevando á bordo á su capitán y propietario, don Abraham Bejarano, su esposa, tres niños, una jóven de Hermosillo y cuatro marineros. En su viaje de regreso tomó á bordo á D. Eustaquio Valle, empleado de la negociacion minera de Boleo, en Santa Rosalia.

En la noche del 24 se desató una violenta tempestad, y la balandra comenzó á ser juguete de las olas; no obedecía el timon, y hubo que ponerla á palo seco. A las dos de la mañana una ola enorme levantó el barco por la popa con tal impulso, que le hizo clavar la proa en el agua y hundirse. Cuando volvió el barco á la superficie era con la quilla para arriba y los palos y la cubierta hacia el fondo.

El capitán Bejarano y tres marineros lograron salir y subir á la quilla del buque, en donde permanecieron hasta que vino el día. Calmó la

tempestad, y entonces se arrojaron al agua para buscar los cadáveres de sus compañeros dentro de la embarcacion y ver si podian sacar algunos anzuelos para pescar. Despues de largo rato de un buceo trabajoso y difícil, sacaron los anzuelos, arrancaron algunas tablas y hallaron el cadáver de Sr. Valle completamente disfigurado. Todo lo trasladaron á la quilla, convertida en cubierta. Pasó un día entero y no apareció ninguna vela en el horizonte, siendo preciso arrojar el cadáver de Valle en el mar.

Los infelices naufragos, aferrados á la quilla del buque, sufrieron los mas horribles tormentos, sin alimentos, sin agua y casi sin esperanza de salvacion. Para mitigar el hambre sacaban con los anzuelos algunos pescados, y se los comian crudos, y aplacaban la sed bebiendo la sangre de alguna tortuga que lograban coger. Algunas veces veian una embarcacion que pasaba á lo lejos, perderse en el horizonte.

Así pasaron seis mortales días que debieron parecerles seis siglos. Se encontraban como á cinco millas de la isla de San Pedro Mártir, en donde divisaban una barca que estaba cargando guano, sin poder llegar á ella porque no tenían medio de dar direccion á la balandra naufraga ni de hacerla andar.

En estas circunstancias, dos de los marineros, locos ya de hambre y de sed, resolvieron arrojar al mar sobre las tablas que habian arrancado á la balandra con el fin de llegar á la barca, y lo pusieron por obra á pesar de la oposicion del capitán Bejarano, que se empeñó en detenerlos. Los dos se arrojaron al mar en donde se veía sobre una frágil tabla en un mar en donde abundan los tiburones. Efectivamente, apenas se habian separado de la «Sara», unas 40 ó 50 varas, estos feroces animales rodearon á aquellos infelices y los atacaron con el furor de fieras hambrientas, devorándolos al fin.

Todavía permanecieron dos días mas cerca de la isla de San Pedro, hasta que despues de ocho días terribles, encontraron á un buquecito pescador, «El Refugio», que los recogió.

El vapor «Corrigan», de la compañía del Boleo, y otras embarcaciones habian salido de Guaymas en busca de los naufragos; pero todas sus pesquisas habian sido inútiles, hasta que el «Corrigan», encontró al «Refugio», en la costa de la Baja California, recogió al capitán Bejarano y á los dos marineros de la «Sara», que con él se habian salvado, los condujo á Mulejé y fué á Guaymas á participar los detalles que dejamos consignados.

### El torpedero «Rayo».

El nuevo torpedero «Rayo», contruido en Inglaterra por cuenta del Gobierno español, fué probado el miércoles último en el Támesis.

El resultado de las pruebas hechas demuestra que el «Rayo», es el torpedero de mas rápido andar que hay en el mundo.

El «Rayo», es un torpedero del mismo género que el «Ariete». Es de acero, con hélice doble, contiene doce compartimientos estancos y lleva cuatro torpedos y muchos fusiles mecánicos.

Ademas se han reunido en el nuevo torpedero español todos los últimos adelantos de la ciencia y de la invencion en cuanto á alumbrado, máquinas, etc.

Las pruebas han sido un gran triunfo. Se hicieron seis viajes sucesivos de á una milla inglesa cada uno, que dieron por resultado una velocidad media de 32 millas inglesas y cuatro por hora.

Pero como ésta era por el río, y la navegacion fluvial es siempre mas facil, el «Rayo», hizo tambien un pequeño viaje por mar, dando este último por resultado una velocidad media de 24'62 nudos por hora.

A bordo del nuevo torpedero estaban durante las pruebas el ministro de España, señor Maza

los capitanes de navío de primera clase señores Casariego y Romero, el teniente de navío señor Concas, el señor Forelto y el coronel de Infantería de marina señor García.

Los representantes españoles quedaron muy satisfechos.

Inmediatamente se ha procedido a pintar y decorar el torpedero, con objeto de que pueda salir para España dentro de breve plazo.

Con el "Rayo," y el "Ariete," España posee los dos torpederos más rápidos del mundo.

El "Rayo," es esperado en el puerto del Ferrol para fines del mes actual.

Un telegrama de la "Agencia Fabra," dice que la rapidez del "Rayo," es debida principalmente a un nuevo sistema de calderas adoptado en las máquinas y a otros detalles de construcción.

GRAN CONCURSO INTERNACIONAL DE CIENCIAS E INDUSTRIA.

Ya se sabe que, con ocasion de Gran Concurso Internacional de las Ciencias e Industria que ha de abrirse en Bruselas el primer sábado de Mayo de 1888, serán organizados grandes acontecimientos musicales, cortejos, fiestas ecuestres, etc.

Con este objeto, se ha formado el grupo C. del Concurso especial número 50, bajo la denominación de "Fiestas y atracciones." Recibe este Concurso adhesiones numerosísimas de parte de personas que desean, instalar Cafés, Conciertos en los jardines, y aun exhibir excentricidades.

La última noticia tocante a aquel Concurso es la adhesión de una señora, que, para montar un Café-Concierto, pide una sala midiendo 30 metros de profundidad; sus gastos de artistas cada día serán de 200 pesetas. Allí habrá entonces una atracción más, que no debe ser desdeñada y que ciertamente contribuirá mucho al divertimento de los visitantes del Gran Concurso.

Noticias generales.

Un taquígrafo relámpago.—La Sociedad de Taquígrafos del Estado de Nueva-York celebró esta semana su convención anual en Alexandria Bay.

Habiase ofrecido una medalla de oro, costeada por Mr. A. P. Little, de Rochester, al que esminutos. Un solo aspirante al premio se presentó: Mr. Isaac M. Dement, quien logró escribir en el tiempo fijado mayor número de palabras que el requerido, pero no pudiendo traducir literalmente lo transcrito no se le consideró acreedor al premio.

En la primera prueba trazó 1.292 palabras en cinco minutos; en la segunda 1.200 y en la tercera 1.253.

Se acentua la crisis económica porque viene atravesando Antequera.

Fábricas importantes que otros años al cerrar el balance de Agosto llevaban vendidos géneros por valor de 62,000 duros, este año en 31 de Agosto no habían exportado ni por valor de 11,000, dato desconsolador que da idea de lo que allí sucede.

Además la situación del proletariado empieza a preocupar mucho.

Mas de 4,000 personas se encuentran sin trabajo, según nos dice uno de nuestros correspondientes.

El cañon Zalinski.—Ante un concurso distinguido de un centenar de personas, entre las cuales se hallaban oficiales de artillería españoles, dinamarqueses y japoneses, dió el miércoles el teniente de la armada americana señor E. J. Zalinski, una interesante exhibición de su cañon neumático lanza-proyectiles de dinamita.

El ensayo se verificó, como todos los anteriormente hechos con este aparato, desde el fuerte Lafayette, a la entrada de este puerto.

Después de explicar el señor Zalinski el mecanismo de su invento procedió a la prueba práctica, disparando primeramente un proyectil a la distancia de 1,900 yardas con una presión inicial de 1,000 libras, siendo la final de 954 libras.

El proyectil tardó nueve segundos y medio en llegar al agua, donde hizo explosión levantando una alta columna líquida.

Después se disparó a 2,552 yardas con una presión inicial de 1,003 libras y final de 905. En ambos casos se disparó a un ángulo de catorce grados.

En breve debe verificarse una prueba oficial, a que asistirán los delegados extranjeros indicados.

Los de España son los señores capitán de artillería de la Armada, don José García de la Torre y Rey teniente de navío don Remigio Ji-

menez, de la comision de Marina, y capitán de artillería don Severo Gomez Nuñez.

La epidemia palúdica aumenta en Cartagena y su término municipal.

Para poder dar idea del desarrollo que allí tiene esta enfermedad, dice un periódico local que durante el mes de Agosto se han despachado en la botica del hospital de Caridad 4.889 recetas de sulfato de quinina, habiéndose consumido en las expresadas recetas y en los enfermos de las casas, 12,550 gramos del referido medicamento.

Y eso que allí no existen los 127 palmos de cieno que en nuestra huerta hermosean el fondo del pantano.

Escriben de Alora que la tormenta del jueves último causó grandes destrozos en aquellos campos. Una chispa eléctrica ha inutilizado el magnífico manto de la Virgen que se venera en el pueblo, sin ocasionar, afortunadamente, desgracias personales en la casa donde aquel se conservaba.

Por invitación del Sr. Núñez de Arce, se celebrarán durante la semana próxima dos reuniones en el domicilio de la Asociación de Escritores y Artistas: una de representantes de todas las corporaciones literarias y científicas establecidas en Madrid, y de directores de periódicos la otra.

En ambas pedirá el Sr. Núñez de Arce a los concurrentes que le presten su auxilio, hasta donde lo permitan sus respectivos medios de acción, para el más brillante resultado del Congreso literario internacional.

El almirante Cloné ha presentado al Gobierno francés un proyecto de puente entre Inglaterra y Francia, que se colocaría sobre el Canal de la Mancha; dicho proyecto ha sido acogido favorablemente.

Los arcos deberán tener 500 metros de luz, y todo el puente estará iluminado con luz eléctrica.

Cree el almirante Cloné que Inglaterra no se opondrá a la realización de dicha obra, como no se opone a las del túnel entre sus costas y las de Francia.

Dice el "Naturalista," que la misión de las moscas es destruir y consumir las miríadas de animales microscópicos que pululan en la atmósfera, y en este sentido son útiles al hombre porque purifican el aire de los miasmas mepíticos. Una sola mosca a los pocos días produce otras tantas: en consideración a esto, dijo Lineo que tres moscas podían devorar un caballo muerto en menos tiempo que un león.

En el Estado de Iowa se ha inventado un nuevo combustible, que está destinado a reemplazar el carbon en los países de vastas praderas. Produce este combustible moliendo juntos tallos de maíz y yerba silvestre de pradera, mojanlo y aprensando la pulpa hasta formar ladrillos sólidos de unas doce pulgadas de largo y cuatro de espesor, y poniéndolos luego a secar. Dícese que uno de estos ladrillos arde y da un calor constante por una hora, y que el combustible puede producirse en un coste de 3 pesas la tonelada.

Las tormentas de estos últimos días han sido generales en la península.

En Benamaurel, Granada, la mayoría de familias han quedado en la miseria por la pérdida total de sus cosechas.

La población está incomunicada casi por completo.

El alcalde de Motril comunica al gobernador de Granada que en Solobreaña la inundación ha destruido las márgenes del río Guadalfeo.

En la Rábida, anejo de Albuñol, se han ahogado dos hermanos, cortijeros de Albondon.

En Florés (Barcelona) cayeron tres chalaciones, una de las cuales ocasionó la muerte a tres caballerías y otra dejó atontado, si bien ileso, a un médico que pasaba la visita.

En Hospitalet del Llobregat la agricultura ha sufrido considerablemente, pues árboles, viñas, huertas, todo quedó destrozado por el viento y por la piedra.

El entoldado que había en la Bordeta para celebrar la fiesta mayor, resultó hecho pedruzcos. La chimenea de la fábrica de productos refractarios de D. Pablo Cucurny, se desplomó sobre los tejados del edificio, en los que causó desperfectos. También los produjo en la tintorería del Sr. Llovety en la fábrica de D. Andrés Basté, pero don de los destrozos tuvieron carácter de mayor consideración, fué en la fábrica de baldosas y tejas de los Sres. D. Cosme Toda y compañía, pues el huracán derribó una cuadro recién construida, y que constaba de planta baja y primer piso, ocupando unos 9,500 palmos superficiales.

Era tan fuerte el estruendo que allí se produjo que el espanto se apoderó de los operarios. Unos lloraban, otros iban de un lado para otro como atontados.

En Villa (Lérida), el río ha arrastrado nueve casas, derrumbando muchas más.

Un buen número de familias ha quedado sin albergue.

APUNTES LOCALES Y REGIONALES

Cortamos de un colega madrileño: "Don Carlos en Lisboa. Así, en letras como puños, anuncia "La Fé," la llegada de su amo a la capital del reino vecino.

Es decir, que si da a Cervera la orden de movilización de los 90 batallones que en 24 horas se pueden poner en el campo, dentro de 48 lo podemos tener en Madrid.

Pero, como dirá "La Epoca," pues ya lo ha indicado otras veces, estamos asegurados.

Ahora falta saber la frase que hará D. Carlos respecto de Lisboa, la cual frase habrá de ser tan feliz como la que según leemos en las siguientes líneas de "El Siglo Futuro," hizo de Montevideo el buen señor:

"Preguntado D. Carlos que le había parecido lo muy poco que había podido ver en su trayecto del puerto a la catedral y al hotel, manifestó que en eso poco había formado la opinión de ser Montevideo, ante todo, una ciudad risueña y aseada."

¡Si tendrá ingenio el mozo!

A él le han de parecer risueñas todas las ciudades.

Como que por donde quiera que vaya verá a la gente riéndose."

Leemos en nuestro estimado colega "El Diario Mercantil," de Barcelona:

"Si las tempestades personalísimas y económicas de las Casas Consistoriales no lo impiden, esta tarde celebrará sesión ordinaria el Excelentísimo Ayuntamiento constitucional de esta ciudad."

Y nos preguntamos nosotros: ¿qué en la municipalidad de la capital del Principado habrá también curcas despechados, como en la nuestra?

En la capital de la provincia existe el proyecto de publicar, lujosamente editada, una completa historia de Alicante y su provincia, que seguramente verá la luz en forma de cuadernos semanales, al precio de una peseta cada uno.

Dignos de imitación son los acuerdos tomados el día 3 del actual por La Sociedad de cosecheros de Mentrada.

Hélos aquí:

1.º No encabezar los vinos con otro alcohol que el que procede de sus ricos vinos, elaborado solo de la uva.

2.º No adquirir para el expresado uso, ni aun para ninguna industria, alcoholes industriales, ya procedan del extranjero, ya de la Península, usando todos cuando lo necesiten del procedente del vino.

3.º Por la falta de cumplimiento a estos acuerdos, se comprometen a pagar una multa de 1,000 pesetas.

4.º Que los mismos acuerdos se comuniquen a los centros vinícolas más importantes y a la prensa en general.

5.º Que además de las exposiciones elevadas al señor ministro de Fomento y a las Cortes del reino, se continúen adoptando los medios que se crean convenientes para conseguir del Gobierno de S. M. se dicten medidas encaminadas a salvar su primera riqueza."

Hemos tenido el gusto de visitar el estudio del conocido pintor D. Emilio García, en el que hemos podido ver: un nuevo retrato hecho por dicho señor, y tomado de una tarjeta fotográfica, siendo verdaderamente extraordinario el parecido que el cuadro tiene con la señora retratada, la difunta D.ª Ana Cobos del Prado.

El retrato, que es de grandes proporciones, es una prueba mas de las raras dotes que para el difícil género a que se dedica, posee el Sr. García, y bien merece éste que se le felicite por su nueva obra.

Hace ya mes y medio que no recibimos "La Gaceta Universal," extrañándonos la falta de dicho estimado colega.

Esperamos que si la falta está en su Administración procurará subsanarla.

Según noticias, se están ultimando las contrataciones de los artistas que han de formar la compañía dramática y cuadro cómico-lírico que han de actuar durante la próxima temporada en el Teatro principal de esta ciudad, figurando en la lista nombres muy conocidos de nuestro público.

La campaña teatral se inaugurará probablemente a mediados del próximo mes de Octubre.

Ayer mañana visitamos las obras de restauración del altar mayor que se están llevando a cabo en la parroquial de San Mauro y San Francisco, habiendo quedado agradablemente sorprendidos ante los trabajos hechos, los cuales acreditan, además del celo del Sr. Cura Dr. D. Francisco Navarro, la inteligencia y verdaderamente extraordinarios conocimientos que en su arte posee el conocido tallista y dorador valenciano D. Antonio Gasch, a quien con excelente acuerdo se ha confiado la magna obra de devolver su carácter propio al magnífico altar del citado templo, cuya traza se debe al eminente franciscano Padre Cabozas y es quizá la obra mas notable del arte plateresco que han dejado en España los discípulos de Churrigera.

La restauración alcanza ya todo el tercio superior del altar, así como la gloria que lo corona, y puede juzgarse desde luego del acierto y buen gusto artístico con que se llevan a cabo los trabajos, así como del sorprendente efecto que causará el conjunto, por su riqueza de ornamentación, una vez concluida la obra.

Merece también mención especial la restauración de un antiguo y notable lienzo de San Mauro, perteneciente a la escuela de Lucas Jordano y que se hallaba maltrecho y completamente olvidado en un rincón, cuyo lienzo ha sabido descubrir la diligencia del Sr. Navarro y ha restaurado de un modo verdaderamente acabado, discreto y merecedor de los mayores elogios, el pintor residente en esta ciudad D. Olegario Barbarrá, quien ha demostrado en esta obra, ser digno compañero de su condiscípulo el primer restaurador del Museo Nacional y laureado pintor Sr. Martínez Cubells.

En suma: la visita de ayer a San Mauro, fué una serie de agradables sorpresas y una esperanza fundada de que en breve tendrá el Arte nueva ocasión de hallarse de enhorabuena, cuando se inaugure el magnífico retablo que sirve de altar mayor, restaurado, de la iglesia parroquial de San Mauro y San Francisco.

Al anunciar ayer la llegada del representante en esta Región de la Compañía inglesa de seguros "The Sun," nuestro particular amigo D. Luis Lopez Gisbert, apareció, por error material, variado el nombre de pila de aquel, por el de Antonio. Nos apresuramos a hacer la rectificación de la errata, que no tiene nada de particular, dada la precipitación con que se llevan a cabo los trabajos periodísticos, en especial la corrección de pruebas.

Según noticias, parece que se ha solicitado y obtenido la correspondiente autorización para publicar desde 1.º de Octubre próximo, un nuevo periódico en esta localidad, bajo el título de "El Noticiero."

Leemos en un colega alicantino:

"Vamos a quedarnos sin saber quien apoya a los carlistas del ayuntamiento de Alcoy, pues apesar de todo cuanto dijo "El Liberal," hay quien lo desmiente y aplica a esos concejales al partido de Cánovas del Castillo.

Y sigue el embrollo..."

Pues muy sencillamente: les apoya el "Siglo Futuro," y "La Lealtad," o la beata, como dice "El Mercantil Valenciano."

Llamamos muy particularmente la atención de nuestros abandonados sobre el anuncio CASA PEN-SION, inserto en la 4.ª plana.

Esta casa ha sido establecida en Alicante por la distinguida e ilustrada profesora de Instrucción Primaria D.ª Doñores Navarro, con el laudable objeto de que las jóvenes señoritas, que tengan necesidad de permanecer en dicha capital para continuar sus estudios en la Normal, estén cuidadosamente vigiladas con la escrupulosidad que su sexo reclama, y al mismo tiempo puedan perfeccionarse en el estudio de preparación, para lo cual se dará un repaso diario de lo explicado por el digno Profesorado de la mencionada Normal. Por uno y otro concepto no podemos menos que recomendar eficazmente a los padres de familia dicha Casa Pension.

Ha llegado a Alicante el Excmo Sr. D. Eleuterio Maisonnave. Este viaje reconoce por causa la enfermedad de su señora hermana, a la cual deseamos un pronto y total restablecimiento.

En un apreciable colega de Málaga, leemos el siguiente suelto:

"Se nos dice que el domingo al amanecer aparecieron en algunas esquinas nuevos pasquines, aunque en menor número que hace pocos días, denunciando que en cierta casa se juega clandestinamente."

Signe creyéndose que se trata de una imputación destituida de fundamento, y sin otro objeto que el mortificar a determinada persona."

Esto no obstante se ha dispuesto que se averigüe el fundamento que pueda tener la farsa de la denuncia.  
Ni más ni menos que lo que ha ocurrido aquí. Si bien en distinta forma de publicidad.  
Como allí, aquí también se ha dispuesto se averigüe la verdad de la noticia, y si los rumores que se circulan son ciertos, como no dudamos, que la cosa se holla ya en los Tribunales de justicia.

Ha sido nombrado director de la escuela de comercio de Alicante, D. Blas de Loma y Corradi.  
También han sido nombrados ya los profesores que han de formar el claustro de dicho centro de instrucción.

El alcalde de Pego ha ordenado la suspensión de todo procedimiento en el expediente de apremio administrativo que se sigue contra el arrendatario de consumos de dicha villa, en el año 1886 á 87, D. Carlos Peretó Cardona como también á sus herederos.

La Comisión provincial ha declarado exceptuados del servicio activo á los mozos Juan García Lillo, de San Vicente, y Vicente Torregrosa de Guardamar.

Ha sido declarado exceptuado del servicio activo, el mozo del actual reemplazo, Francisco Llorca Sellés, de Villajoyosa.

La subasta verificada ante la Comisión provincial para la adquisición de los acopios con destino á conservación de la carretera de Oliva á Pego, ha sido adjudicada á D. Vicente Pascual Cortés, como mejor postor, por la suma de 1230 pesetas.

Se ha informado al señor Gobernador acerca de un recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Castalla, en queja de haberse eliminado de su presupuesto algunas partidas legalmente consignadas.

Dicen de Gandía que los perjuicios ocasionados á la pasa por el temporal no han tenido la importancia que se les atribuyó al principio. Algo ha inutilizado el fruto aun no almacenado, pero no tanto que implique grandes pérdidas.

La respetable casa de Philips de dicha ciudad, ha embarcado en estos días cantidades considerables de fruto bueno para América, y según informes se propone continuar embarcando, si los precios no exceden del cálculo á que tiene que regular sus operaciones todo buen comerciante.

Las otras casas que habían suspendido compras, han vuelto á la vida activa y esto ha impulsado al movimiento de compra-venta su natural animación.

El precio regulador sigue siendo el de 15 pesetas quintal pasa corriente, 16 mejor y hasta 18 extra, siendo ese el mayor que se conoce. No hay motivos racionales para la baja; por el contrario, existen para creer que llegará á las 20 pesetas, si las órdenes continúan siendo importantes.

Repetimos lo dicho, y es que se venda cuando convenga hacerle, sin estimularse por esperanzas que no tengan fundamento serio.

NOTAS POLITICAS

Madrid 14 Setiembre.  
Las impaciencias de los conservadores por el poder, el pleito de los personajes carlistas

Las lobas de Machechul.

—Me está absolutamente vedado, contestó Alain; mas Alain, sin contravenir á las órdenes que ha recibido, puede decirnos que es una persona muy amiga vuestra.  
—Helósele á Michel el corazón; pensando que Berta había recibido la carta, que la ofendida Loba le esperaba, y por más pensosa que le fuese una explicación, la delicadeza le obligaba á no reír.  
—Ya sé quién me aguarda, dijo.  
—¿Sí?  
—Es la señorita de Souday.  
Alain no contestó y miró á su compañero con un aire que parecía decir: «No ha adivinado». El barón notó y comprendió la mirada y dijo:  
—Adiante.  
—No tratéis ya de escaparos?  
—No.  
—Palabra de honor?  
—Palabra de honor.  
—Siendo así, os daremos un medio pa-

Sres. Cervero y Sangarrén, las armonías republicanas; hé aquí las cuestiones políticas del día, ninguna nueva ni ninguna buena. Casi no pueden os hacer mas que apuntarlas para tener cumplido el deber de cronistas.

Solamente lo que se refiere á la cuestión de los jefes carlistas que hemos nombrado ha variado un tanto el aspecto, á virtud de un telegrama que ha recibido «La Iberia».

En el despacho á que nos referimos, el señor Cervero, que ha ido á San Sebastian invitado por el señor marqués de Valdespina para presenciar un partido de pelota, ha dicho que no obedecían á órdenes suyas los carlistas que se han reunido en Barcelona; que el correspondiente de «La Correspondencia» no expresó bien lo que él dijo sobre las fuerzas con que contaban los carlistas, pues lo que él expresó es que éstos tenían gente para poner en pie de guerra 90 batallones, siempre que contasen con armas, y que tiene la seguridad de que el marqués de Valdespina se halla de acuerdo con él en la cuestión con el barón de Sangarrén; y por último, que éste ha huido de rectificar los conceptos en que afirmaba la debilidad actual del partido carlista y su desconfianza en el éxito de sus aspiraciones.

La cuestión, por lo visto, sigue en pie. El barón de Sangarrén cuenta con que no le desautorizará el marqués de Valdespina, y el Sr. Cervero abriga igual confianza; y sin embargo, el uno ó el otro ha de ser el desautorizado.

Los conservadores acentúan su oposición, sin duda por no poder disimular ya su impaciencia. Alguno hay que se siente hasta capaz de dar la razón al Sr. Romero Robledo por sus acusaciones al Sr. Cánovas del Castillo sobre la crisis del Pardo.

Esta actitud, que se refleja en casi todos los periódicos de aquel partido y que sólo «La Epoca» procura ocultar con protestas de desinterés, contrasta ciertamente con la del Sr. Cánovas del Castillo, que aún no ha dicho cuáles sean sus propósitos y que guardan cierta reserva bien avenida con las preocupaciones, no políticas, con que lo suponemos estos días. Pero si no el jefe, los demás personajes del partido anuncian una campaña de oposición furiosa en el Parlamento, eso sí, diciendo, sin embargo, que debe haber crisis antes de llegar á la apertura de Cortes, y alguno piensa en lo que debían hacer, si por acaso se verificara la retirada relativa del señor Cánovas á la vida privada.

De esas cosas y de los festejos y muestras de adhesión que en honor á los reyes está haciendo el pueblo bilbaíno, se hablaba únicamente hoy. S. M. se halla altamente satisfecha de su expedición á las Provincias Vascongadas y el Gobierno sigue considerándolo como un triunfo de su política liberal.

La indisposición de la Reina, que le impidió verificar su visita á la mina de Orconera, era afortunadamente tan pasajera, que hoy se habrá verificado aquella expedición para la que han sido hechos grandísimos preparativos.

ra que no os destroceis los piés con los abrojos, ni os atasqueis en algun lozal de esos que nos cargan las botas con media arroba de peso,

No tardó el mancebo en comprender esas palabras, pues habiendo Polilla atravesado el camino á cuya orilla se encontraban, apenas dieron cien pasos por el bosque, cuando oyó el barón un relinche.

—¡Mi caballo! exclamó sorprendido.  
—¿Creíais acaso que os lo habíamos robado? preguntó Alain.

—Pues ¿porqué no os encontré en el paraje en que os lo dejé?

—Por una razón muy sencilla; habíamos visto vagar en torno nuestro algunos pajarracos que nos miraban con mucho interés, y como no nos gusta la gente curiosa y pasaban horas tras horas sin que parecieseis, nos hemos decidido á volver vuestra cabalgadura á la Bouleuvre; á donde creíamos que regresaríais si no os prendían, y por el camino hemos visto que estabais en libertad todavía...

—¿Todavía?  
—Sí, pero luego os han cogido.  
—¿Estabais cerca cuando me han cogido los gendarmes.  
—¿Sabéis, caballero, contestó Alain

Los asuntos de Irlanda siguen su curso natural, dada la torpeza de los consejeros, que en Inglaterra, como en España, como en todos los países, sólo sirven para llevar al límite la paciencia de los pueblos y provocar unánimes movimientos de protesta.

Ya conocen nuestros lectores las fases todas de la cuestión irlandesa, que en estos últimos días ha producido graves desórdenes en Michaelstown, y la prisión del diputado O'Brien; después de esto ha dado origen á una sesión birrascosa en la Cámara de los Comunes.

En esta sesión el diputado irlandés Harrington censuró acerbamente la conducta del ministerio, apelando para su calificación á las palabras mas duras y ofensivas, en medio de las protestas de la Cámara y los aplausos de los demás diputados irlandeses. El presidente, que inútilmente le llamaba al orden, le mandó sentarse.

Harrington, empleando frases y modales muy rudos, se negó á obedecer la orden del presidente, y este la declaró también suspendido en su cargo de diputado, en medio de los insultos que le dirigían los demás parnellistas.

Los políticos están indignados porque pocas veces se han presenciado en la Cámara de los Comunes escenas de tan descaradas y escandalosas insultos como los que anoche se oyeron contra el presidente—dice un telegrama de Londres.

La responsabilidad de estos lamentables sucesos, como la de todos cuanto acontezcan en Irlanda, no debe caer sobre los mismos que los producen, sino sobre aquellos que, con su desatentada política, dan lugar á ellos. Y es que la política conservadora en todas partes es la misma.

La situación del príncipe Fernando en Bulgaria parece que va afirmándose. Los búlgaros empiezan á estimar á su nuevo Rey, y buena prueba de tal estimación las manifestaciones celebradas estos días contra Karaveloff y otros rusófilos señaladamente conocidos. Si este movimiento se acentúa, el trono de Bulgaria se afirmará en el movedizo terreno sobre que ahora se bambolea. Llamamos la atención de nuestros lectores sobre estos hechos, que ya hemos provisto hace muchos días, al ocuparnos de esta misma cuestión.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Cornelio.  
SANTO DE MAÑANA.—Las llagas de S. Francisco

Alcance postal-telegráfico

Paris 13.—Los periódicos oficiosos alemanes desmienten la noticia de que el príncipe de Bismark haya aceptado el cargo de mediador en la cuestión de Bulgaria.

Manifiestan que el gobierno de Berlin rehusó la mediación que le pidió la Puerta porque no quiere asumir responsabilidad alguna en los asuntos de Oriente en vista de

que tenéis que ser muy inexperto cuando de tal modo haceis calendarios en mitad del camino en vez de observar lo que pasa á vuestro alrededor? Mas de diez minutos había que debíais haber oído el trote de sus caballos, puesto que nosotros lo oímos muy distintamente, y podíais emboscaros como nosotros.

Pensando Michel en lo que tan absorto le tenía en el momento que Poca-Alegria le recordaba, exhaló un gran suspiro, y montó á caballo en tanto que Alain trataba de indicar á Polilla el modo de tener el estribo. En seguida volvió al camino, y apoyando el mendigo la mano en el cuello del caballo, siguióle así hasta que al cabo de media legua tomaron por un atajo que á despecho de la oscuridad conoció Michel por el aspecto de la arboleda. Pronto llegaron á una encrucijada á cuya vista se estremejó el mancebo, acordándose de que la había atravesado la noche que por primera vez acompañaba á Berta. Dirigíanse los viajeros á la choza de Tinguy, donde á pesar de lo avanzado de la hora se veía brillar una luz, cuando de repente salió de un huerto que en el sendero lindaba, un grito, al cual contestó Alain inmediatamente.

—¿Sois vos, Poca-Alegria? preguntó

la situación en que se encuentra Europa en las circunstancias actuales.

Alemania cree que no es esta la ocasión de dividir sus fuerzas.

Esto, no obstante, el gabinete alemán dará su asentimiento al envío de un comisionario ruso á Sofía y recomendará el proyecto á las demás potencias.

Londres 14.—Cámara de los comunes.—Sesión de la noche última.

Después de un debate de cinco horas, en el cual los diputados irlandeses censuraron duramente al gobierno por su conducta en Irlanda, y en particular á las autoridades de aquella isla, por el rigor que ejercen tratando inhumanamente á los presos políticos, se ha aprobado en tercera lectura el proyecto de ley relativo á la Hacienda, que se tomó como pretexto para entablar un debate sobre la cuestión irlandesa.

Al levantarse la sesión se fijó la próxima para pasado mañana.

En dicho día se aprobaron definitivamente los proyectos pendientes y se suspenderán las sesiones del Parlamento.

Londres 14.—El «Standard» publica esta mañana un despacho de Berlin, anunciando que Tankoff llegó á Bucharest, donde tiene frecuentes conciliábulos con oficiales rusos que después se dirigen á Bulgaria.

Todo hace creer que el partido ruso proyecta un golpe de mano para destronar al príncipe Fernando.

Según noticias de Bulgaria los agentes rusos se agitan mucho para corromper la fidelidad de aquel ejército.

Paris 14.—Mañana será comunicado á la prensa el manifiesto del conde de Paris.

Se atribuye grande importancia á la publicación de este documento.

TELEGRAMAS

Madrid 15 (6-30 tarde.)

El periódico «El Pueblo», dice que el Sr. Ruiz Zorrilla permanecerá en igual actitud.

La Corte no regresará hasta últimos del actual mes.

Han sido suspendidas las fiestas á consecuencia de continuar la Reina en su indisposición.

Bolsa: 4 p 8 interior 66-60.

Panacea de los niños.

En 24 horas cura las indigestiones, diarreas, calenturas, habeo, accidentes convulsivos y los brices.

Frasco, 6 reales.—Caja para poder preparar la mitad y reservar el resto, 6 id.

Farmacia de Gonzalez, plaza de Serranos número 2.

Depósito en Alcoy, Botica del Campanar

Impr. Serpis,

una voz femenil al propio tiempo que una forma blanca asomaba la cabeza por el vallado.

—Sí, y vos quién sois?  
—¡Rosina, la hija de Tinguy. ¿No me conocéis?

—¡Rosina! murmuró Michel, cuya presencia le confirmó en la idea que era Berta quien le esperaba.

Deslizóse Alain con su habilidad de mono á los piés de Polilla, encaminóse al seto saltando como un sapo, y en tanto que su compañero vigilaba al barón, dijo acercándose á Rosina:

—¡Cáspita! la noche es oscura como boca de lobo, y lo blanco parece pardo. ¿No es en tu casa la cita? continuó bajando la voz.

—Sí; he venido porque hay gente en ella y no podeis ir con el señor barón.

—¿Cómo! ¿Es decir que esos condenados azules están siempre en todas partes?

—No son soldados, sino Oullier y algunos mozos de Montaignu.

—¿Qué hacen?  
—Están hablando; entrad y echad un trago, que os fortalecerá el estómago.

# LA NEW-YORK

COMPANIA NORTE-AMERICANA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA  
Fundada en 1843. Dio principio á sus operaciones en 1845.

Sistema mútuo á primas y contratos fijos.  
Los asegurados son los únicos dueños del fondo-garantía y de todos los beneficios.  
**Fondo-garantía: 390 millones de pesetas enteramente realizadas.**

### CLASES DE SEGUROS.

Pólizas de acumulación *Tontina*.—Pólizas á beneficios quinquenales.—Pólizas á favor de acreedores por garantía de créditos.—Seguro ordinario á prima vitalicia por defunción.—Seguro por defunción á prima temporal.—Seguros mixtos á muerte y vida por un plazo determinado.—Seguros semi-mixtos con reembolso só en reembolso de primas.—Rentas vitalicias inmediatas.—Rentas vitalicias diferidas.—Dotación de niños con reembolso ó sin reembolso de primas: Por seguros de capital diferido; á plazo fijo ó seguro mixto con renta eventual.

Sucursal en España (autorizada por Real Orden),  
calle de Alcalá 12, Madrid

Director: Dwight T. Reed, Ex-secretario de la Embajada, Cónsul general y Encargado de Negocios de los Estados Unidos en Madrid.

Banqueros encargados de los cobros, en toda España: Sees Urquijo y Comp. de Madrid.  
Agencia en Alcoy á cargo de D. Antonio Valor y Moltó, Francisco, 3, 2.

## Tintura sin igual

Para comunicarse las canas y á la barba su color primitivo, preparada  
POR EL DR. GABRIEL BERNET,  
FARMACÉUTICO QUÍMICO.  
14, Plazade Saint Esprit, Bayone (Francia.)  
Líquido esencialmente higiénico, de una inocuidad perfecta, no manchando ni la ropa ni la piel, y dando siempre el color deseado.  
Depósito en casa de Eduardo Fiol

# Guanos reforzados.

El mejor de los ABONOS conocidos hasta el día.  
Sus resultados positivos le hacen muy recomendable para HORTALIZAS, TRI-  
GOS, CÁNAMOS, etc., consiguiéndose con su empleo mayor rendimiento en las cosechas.

CALIDAD ESPECIAL PARA VIÑAS Y ARBOLADOS.

Depósito para la venta Posada de Campello (Puerta de Villena)

## ALCOY.

# CASA-PENSION

BAJO LA ADVOCAACION DE

## STA. TERESA DE JESUS

La que suscribe, Profesora de Instrucción Primaria por la Escuela Normal de Valencia, en donde ha desempeñado dos escuelas obtenidas por oposición, y directora después de un colegio privado en la misma población, considerando que difícil es para los previsores padres, que desde cualquier pueblo de la provincia deseen mandar sus hijas á estudiar en la Escuela normal de Alicante, el encontrar una familia que cuide de ellas con la solicitud que su edad requiere, se ha visto impulsada á establecer la referida Casa-Pension, en esta ciudad, calle Jorge Juan, 24, en donde dichas jóvenes estarán cuidadosamente vigiladas en la escrupulosidad que su sexo reclama, y al mismo tiempo podrán perfeccionarse en el estudio de preparación, para lo cual se dará un repaso diario de lo expuesto por el digno Profesorado de la mencionada Normal.

Además, la Directora tendrá especialísimo cuidado en que las jóvenes á su recepción confiadas, sigan ejercitando las buenas prácticas religiosas y morales que en el hogar doméstico les hayan sido enseñadas por sus amorosos padres, para cuando en el porvenir tengan que encargarse de formar las nuevas generaciones, lo hagan con el acierto y condiciones escritas en el Divino Decálogo que dice: "Amarás á Dios sobre todas las cosas y al prójimo como á ti mismo."

### CONDICIONES.

- 1.ª Se admiten solamente pensionistas, á las que no se les permitirá la salida de casa sin ser acompañadas por una persona de la confianza de la señora Directora, ó por esta si el caso lo requiere, como igualmente lo serán en la ida á la Casa á la Normal y vice-versa.
- 2.ª Cada pensionista á su ingreso en la Casa presentará un cofre ó maleta para resguardo de su ropa y una cama de hierro con todo lo correspondiente á ella.
- 3.ª Será de cuenta de los padres, tutores ó encargados, la limpieza y planchado de las ropas, como igualmente los gastos de médico y medicinas, si la pensionista enfermase durante su estancia en la Casa.
- 4.ª Al principio de todo mes se abonará por quien corresponda, la cantidad de PESETAS SESENTA por cada una de las pensionistas.

Alicante 1.º de Setiembre de 1887.

La Directora, DOLORES NAVARRO.

## TIENDA DE SANTA LUCIA

(Se acababan de recibir 2 piezas QUESO GRUYER clase extra superior que se detalla á 4'75 pesetas libra de 1/2 kilo.—DE BOLA á 1'62.—DE PLATO á 1'75 pesetas.—SALCHICHON legitimo de Vich á 6'50 pesetas kilo.—DE LION á 9 pesetas kilo.—MORTADELLA á 7'50 id.)

Como siempre se venden en este establecimiento cuantos artículos abraza este ramo, á precio fijo y garantizados por su dueño.

MANUEL SEGURA Santo, Tomás, 3.

## VENTA

Se hace de letra vieja y de algunos enseres y artefactos usados, propios para trabajos de impresion.  
En la Imprenta de este periódico, San Mateo, 44, darán razon.

### ANIS DEL FIGARO

(EL MAS SELETO DE LOS ANISADOS)

Elogiado por mas de 800 periódicos de todo el globo.

Fabricante: Martinez Imbert. — Valencia.

Oficinas: Pasaual y Gonis, 47.

Se vende en todos los cafés, casinos y tiendas de ultramarinos de la Península, Ultramar y Extrangero.

Representante en Alcoy: D. Federico Espi, Plaza de San Agustín.

## COLEGIO DES. JORGE

Externado de 2.ª Enseñanza.

Desde el día 1.º hasta el 30 de Setiembre queda abierta en la Secretaría de este Colegio, la matrícula de las asignaturas que comprende el Bachillerato, para el curso académico de 1887 á 88.

Las solicitudes de inscripción serán dirigidas al señor Director del Colegio en el local de éste, calle de San Blas, número 16, dos días desde las 9 á las 12 de la mañana y desde las 4 á las 6 de la tarde.

Los alumnos que hayan de ingresar asistirán al Colegio desde el día 1.º de Setiembre á recibir las instrucciones preparativas para el examen de ingreso, que ha de tener lugar precisamente antes de terminar dicho mes.

En este Establecimiento se harán clases especiales de Gramática Castellana, Aritmética Mercantil y Teoría de Libros, Elementos de Aritmética y Algebra, Geometría y Trigonometría, con versiones de Topografía, y los Idiomas francés, italiano e inglés. Los honorarios que se han de satisfacer por cada una de estas asignaturas serán convencionales.

# EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

Diario de Avisos, Noticias é Intereses generales.

### INSERCIONES.

PAGO ANTICIPADO

Anuncios 5 cts. de peseta línea en la 4.ª plana, 25 en la 3.ª y 50 en la 1.ª.—Esquelas mortuorias 4 pesetas cada inserción de una en la 4.ª plana, 10 en la 3.ª y 25 en la 1.ª.—Comunicados, desde una á 25 pesetas línea, á juicio del Director. A los Sres. Suscritores se les hará la rebajar de un 25 por 100 de los precios de la anterior tarifa.

## TARIFA

### SUSCRICIONES

PAGO ANTICIPADO.

Se suscribe en Alcoy en la Admon. de este periódico, San Mateo, 44, donde se dirigirá toda la correspondencia.

La suscripción costará:

- En Alcoy un mes 1'50 pesetas.
- En el resto de la Península, un trimestre 5'25 "
- En Ultramar, id. 8 "
- En el Extrangero, id. 10 "

Número suelto 10 céntimos.—Atrasado 25 id.